

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS**Exposición pública de la matrícula correspondiente al ejercicio 2025 del Impuesto sobre Actividades Económicas con cuota en ámbito provincial o estatal**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 párrafo 2º del Decreto Foral 905/1991, del Consejo de Diputados de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Desarrollo Reglamentario del Impuesto sobre Actividades Económicas, se anuncia la exposición pública, en el Servicio de Tributos Locales y Catastro de la matrícula correspondiente al ejercicio 2025 del Impuesto sobre Actividades Económicas y concretamente de aquellas actividades que tengan cuota de ámbito estatal o provincial. El plazo para su examen y reclamaciones es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria-Gasteiz, 12 de junio de 2025

La Jefa del Servicio de Tributos Locales y Catastro
ESTÍBALIZ PILAR SÁNCHEZ MORENO